

ACTA DE REUNIÓN N°:3
MESA DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL COMUNAL (MAIC)
OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ
DALCAHUE

Fecha:
06/08/2026

Hora de inicio
09:00 hrs.

Hora de término
11:30 hrs.

Tema de la reunión:
Decreto N° 12 de la MAIC
Segunda parte de la Feria Itinerante de los Derechos de NNA
Seminario de Prevención de Abuso Sexual Infantil

DESARROLLO

- 1. Saludo y Bienvenida:** Se da inicio a la reunión en la Biblioteca Municipal, con la participación de 19 personas, quienes conforman la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal;
 1. Jairo Gajardo, AFT-PF Dalcahue.
 2. Diego Gallardo, AFT-PF Dalcahue.
 3. Jessica Flores, Encargada Of. Asuntos Indígenas
 4. Michelle Sandoval, Encargada Red de Convivencia Educativa.
 5. Patricio Diaz, Departamento de Cultura
 6. Yanira Sánchez, Encargada Of. Discapacidad
 7. Sebastián Arriaga, Of. De Deportes
 8. Daniela Martínez, Tenencia de Carabineros Dalcahue
 9. Luis Calderón, Suboficial Mayor Tenencia de Carabineros.
 10. Sonia Quijon, Tenencia de Carabineros Dalcahue.
 11. Paula Ubilla, Encargada Depto cultura.
 12. Katherine Salazar, Departamento Provincial de Educación.
 13. Tracy Rosas, Promoción Salud CESFAM Dalcahue.
 14. Astrid Danich, Slep Chiloé
 15. Sol Oyarzo, Encargada Oficina de Prevención de Consumo
 16. Camila Ramírez, Encargada Of. De la Mujer
 17. Claudia Borquez, Directora Desarrollo Comunitario
 18. Valentina Álvarez, Gestora Territorial OLN.
 19. Valentina Bahamonde, Coordinadora OLN
- 2. Marco Institucional, Normativo de la OLN y MAIC**

- **Sustento Normativo:** Se informa a la MAIC que el funcionamiento y la coordinación de la mesa interinstitucional se fundamentan en las directrices del Decreto N.º 12 que rige la instalación y operatoria de la Oficina Local de la Niñez (OLN).
- **Representación Efectiva:** Se ratificó que las instituciones participantes deben asegurar la asistencia regular de representantes con capacidad técnica y poder decisorio, formalizando adecuadamente los decretos de subrogancia cuando corresponda para mantener la continuidad operativa.

3. Funciones de la OLN y Gestión Integrada de Casos

- **Ejes Operativos Comunes:** La OLN estructura su gestión anual en cuatro componentes principales: Gestión Territorial, Gestión Integrada de Casos, Mesa Interinstitucional y Consejo Consultivo de Niñez.
- **Niveles de Intervención:** Se distinguen y aplican gradualmente niveles que van desde la Intermediación Social, Atención Social, hasta la Protección Administrativa, con criterios de priorización y plazos según la complejidad del riesgo detectado.

4. Medidas de Protección, Derivaciones y Coordinación Intersectorial

4.1. Obligatoriedad y Flujos con Salud

- **Cumplimiento de Medidas:** Las medidas de protección tienen carácter obligatorio; la falta de adherencia será declarada formalmente como incumplimiento.
- **Contraprestación e Informes de Avance:** Las derivaciones canalizadas a la red de Salud, deben acompañarse de un seguimiento continuo e informes periódicos. Ante ausencias de respuesta, se acordó reforzar el envío de oficios y requerimientos formales con plazos perentorios.

4.2. Articulación con Educación y Redes de Convivencia

- **Foco en Procedimientos y Escalamiento:** La representación del sector Educación enfatizó que el objetivo de su participación no es el análisis individual caso a caso, sino clarificar los deberes de respuesta, los procedimientos estandarizados de derivación y los mecanismos formales de escalamiento.
- **Protocolización por Inasistencia o Deserción:** Construcción de un protocolo unificado en la Provincia, para abordar casos de NNA que requieran gestiones desde el Sector de Educación.

5. Prevención, Deber de Denuncia y Enfoque Comunitario

- **Obligación Legal de Denunciar:** Recordatorio a todos los funcionarios públicos sobre el deber legal ineludible de denunciar hechos constitutivos de delito en plazos normados.
- **Rol Policial y Preventivo:** Exposición de Carabineros de Chile sobre su labor en patrullajes preventivos, canalización de antecedentes a la fiscalía/tribunales y protección del entorno familiar y social.

6. Participación Infantil, Oferta Territorial y Programas Específicos

- Consejo Consultivo de Niñez y Adolescencia: Consolidación del Consejo Consultivo como espacio formal de participación activa de NNA.
- Catálogo Comunal de Beneficios y Servicios: Compromiso para confeccionar un catálogo dinámico con la oferta disponible para NNA, indicando servicios, beneficios y contactos institucionales, ya que aún faltan actores que respondan al requerimiento.

7. Feria Itinerante.

- Se coordina la asistencia la segunda parte de la feria itinerante, programada para el día miércoles 19 de agosto, donde se recorrerá junto a los actores de la MAIC, los Establecimientos Educativos del sector Ruta5 de la comuna.

8. Seminario de Prevención del Abuso Sexual Infantil.

- Se informa a la MAIC la realización del Seminario de Prevención del Abuso Sexual Infantil, donde expondrá OLN, Tribunal de Familia, Fiscalía y Psicóloga Clínica respecto a primera respuesta frente a un abuso sexual infantil. La jornada se desarrollará el día lunes 24 de agosto del presente año, en el Centro Cultural de Dalcáhué.

9. Acuerdos:

- Se realizará próxima reunión de mesa el **jueves 06 de octubre del presente año a las 09:00 hrs, en el Centro Cultural.**
- Exposición del FAE Ancud para bajada de información respecto a oferta programática y captación de familias. Mientras que la Oficina de la Mujer para clarificar procedimientos de articulación en casos de VIF.

Valentina Bahamonde Ulloa
Coordinadora OLN